

ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL

Coordinadora académica: Elsa Genoveva Guerra Rodríguez

Versión resumida

Aprobación CES 17 de abril de 2019

Resolución CES: No. RPC-SO-15-No.227-2019

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	Maestría profesional		
Campo de conocimiento	Amplio: Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho		
	Específico: Derecho		
	Detallado: Derecho		
Programa	Maestría en Derecho Procesal		
Título que otorga	Magíster en Derecho Procesal		
Código del programa	1022-750331I01-P-1701		
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 2 de julio de 2018		
Coordinación Académica UASB			
Modalidad de estudios	Presencial		
Duración	9 trimestres		
Número de horas	2.200 horas		
Régimen académico de la	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de		
UASB	posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 96		
	créditos: 52 créditos de docencia y 44 créditos complementarios.		

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Objeto de estudio del programa

Este programa estudia las relaciones entre jurisdicción, acción y proceso, a partir del derecho a la tutela efectiva de cara al modelo constitucional y procesal ecuatoriano, a los estándares de derechos humanos, y los procesos ante tribunales internacionales.

Para cumplir este objetivo, el programa contiene un plan de estudios que analiza al Derecho Procesal desde los componentes sustanciales del proceso, las institucionales procesales y procedimientos, y el papel de los órganos de tutela judicial de derechos a nivel nacional e internacional, y otros mecanismos de solución de conflictos. Así como brinda herramientas de argumentación e interpretación, gestión del litigio y litigación oral para la aplicación de los contenidos en el desarrollo profesional, e investigativo. Para ello, recurre a los aportes teóricos contemporáneos que han dinamizado el conocimiento en el campo del derecho con énfasis en el área procesal, por ejemplo, en relación a corrientes de la oralidad, el garantismo y el activismo procesal, alrededor de su diálogo con la eficacia del derecho.

Los principales problemas de estudio son: a).- la jurisdicción como potestad que posibilita el derecho de acceso a la justicia. Este problema tiene relación con las líneas del Área de Derecho "Estado, administración pública y democracia, y "Derechos, justicia y sociedad" y con la línea del programa: "Justicia y constitucionalismo ecuatoriano"; b).- La aplicación del sistema oral en todos los procesos y la superación del sistema escrito. Este problema se relaciona con la línea del Área: "Derechos, justicia y sociedad", y las líneas del programa: "El proceso y el Derecho Procesal", e "Instituciones fundamentales del Derecho Procesal y procedimientos"; c).- La comprensión de la



estructura y dimensión de los derechos constitucionales y humanos y su cristalización a la luz de sus garantías; d).- las tensiones entre el sistema de administración de justicia ordinaria y otros órdenes jurisdiccionales, tales como la justicia indígena; y e).- los métodos alternativos de solución de controversias como mecanismos para resolver de forma efectiva los litigios.

Estos problemas se relacionan con las líneas del Área: "Pluralismo, diversidades y no discriminación", y "Derechos, justicia y sociedad", y las líneas del programa: "Justicia y constitucionalismo ecuatoriano".

Objetivo general

El objetivo general del programa es actualizar y desarrollar conocimiento sobre Derecho Procesal desde una mirada actual, crítica, especializada y teórica-práctica, con especial énfasis en el estudio del paradigma procesal ecuatoriano, sus instituciones, procedimientos, los elementos del proceso y el papel de los órganos que administran justicia y resuelven litigios en el marco constitucional vigente, así como de los procesos ante los tribunales internacionales.

La formación de este tipo de profesionales surge frente a la necesidad de potenciar y mejorar el modelo procesal vigente como mecanismo de la cristalización de la tutela judicial efectiva, el paradigma de derechos y justicia, las demandas del derecho internacional de derechos humanos y la inserción de enfoques garantistas tales como una perspectiva intercultural, de género, entre otras.

El cumplimiento de este objetivo permitirá que los estudiantes optimicen sus capacidades y destrezas para resolver de forma eficiente los problemas del servicio profesional, atendiendo a los principios de la administración de justicia y el proceso, así como que fortalezcan su capacidad investigativa en el campo del Derecho Procesal.

Perfil de ingreso del estudiante

Los postulantes nacionales deberán presentar a la Universidad una copia de la referencia del registro de su título de tercer nivel en la SENESCYT. Los postulantes internacionales deberán entregar copia apostillada o legalizada en el consulado de su título, según sea el caso.

Los candidatos a cursar la Maestría en Derecho Procesal deben poseer título académico terminal de tercer nivel que lo acredite como abogado o doctor en Derecho.

Se valorará que el postulante tenga experiencia en el ejercicio profesional, en la asesoría jurídica a entidades privadas, o como funcionarios públicos u operadores del Sector Justicia, condición que les permita reconocer los problemas jurídicos más relevantes en el área del Derecho Procesal.

Los candidatos deben evidenciar capacidad de análisis crítico para valorar los problemas jurídicos que surgen en el campo del Derecho Procesal.

Perfil de salida

Al concluir sus estudios, los estudiantes estarán en la capacidad de:

- 1. Entender las perspectivas teórica-prácticas contemporáneas de los elementos del proceso, las instituciones procesales y procedimientos.
- 2. Comprender de manera especializada los diversos problemas jurídicos generados a partir de las innovaciones en el modelo procesal ecuatoriano e internacional y sus posibles soluciones.
- 3. Diseñar estrategias para la defensa y resolución adecuada de los casos encomendados por el justiciable en el campo del Derecho Procesal en Ecuador y en el marco de los procesos en el derecho internacional de derechos humanos y derecho comunitario.
- 4. Ejercer el patrocinio legal, la judicatura o la docencia acorde con los principios esenciales de buena fe, lealtad procesal, y con base a una perspectiva de inclusión y respeto de otros sistemas de administración de justicia, como la indígena y bajo enfoques garantistas tales



como las perspectivas de género, intercultural, la protección de los derechos con miras al buen vivir, entre otros parámetros.

Líneas de investigación del programa

Línea 1: El proceso y el Derecho Procesal

Estudia al proceso como cauce para la dispensación de tutela judicial y las diversas problemáticas que lo afectan. Se vincula con el campo de investigación del Área relativo a "Derechos, justicia y sociedad", con especial énfasis en el marco de la categoría Justicia.

Se relaciona con el objetivo general del programa por cuanto permitirá abarcar el objeto central de estudio de la Maestría, es decir, al Derecho Procesal, desde una mirada actual, especializada y teórica-práctica

Línea 2: Justicia y constitucionalismo ecuatoriano

Analiza el papel asignado a la jurisdicción como contralora de posibles desviaciones de poder, lo que permite reflexionar sobre las implicaciones de los principios constitucionales para la administración de justicia y el proceso. Se vincula con el campo de investigación del Área de Derecho relativo a "Derechos, justicia y sociedad", sobre el régimen jurídico del poder judicial y los elementos jurídicos idóneos para alcanzar la tutela judicial efectiva, y el campo de investigación "Pluralismo, diversidades y no discriminación", en relación a la justiciabilidad de los derechos de los sujetos diversos.

Esta línea se relaciona con el objetivo general del programa por cuanto el sistema procesal debe enmarcarse en un modelo constitucional con miras a la cristalización de la justicia.

Línea 3: Instituciones fundamentales de Derecho Procesal y procedimientos

Analiza el funcionamiento del proceso a la luz de sus componentes esenciales y su articulación para la promoción del derecho a la tutela efectiva. Se relaciona con el campo de investigación del Área de Derecho relativo a "Derechos, justicia y sociedad" en su vertiente relativa a los mecanismos procesales particulares para hacer valer los derechos legítimos ante los tribunales de justicia. Se relaciona con el objetivo general del programa ya que un estudio metódico del Derecho Procesal implica analizar sus instituciones y los procedimientos establecidos en las normas para asegurar la tutela judicial.

Estas líneas de investigación constituyen la base para los procesos investigativos desarrollados por los docentes y estudiantes del programa, tanto en el desarrollo del trabajo en la fase presencial, así como para sus trabajos de titulación.

Trabajo de titulación

Conforme a las Normas para la titulación en la maestría profesional (UASB-E, 2018), para obtener el título de Magíster el estudiante debe cumplir con todos los requisitos de puntaje y escolaridad establecidos en el plan de estudios y debe, hasta la última semana del primer trimestre de la fase de docencia del programa, escoger una de las alternativas de graduación contempladas en el programa, que permite verificar el cumplimiento del perfil de salida. De forma general, podrían ser las siguientes:

1. El examen final comprensivo es una evaluación teórica-práctica de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante la etapa docente. El objetivo del examen es la demostración de capacidades para resolver problemas de forma creativa y crítica.



2. El trabajo de titulación es un ejercicio académico original, sistemático, realizado sobre un problema específico, que demuestra la solvencia del estudiante en el marco de los conocimientos adquiridos durante la etapa docente.

Como consta en la planificación curricular, la unidad de titulación está integrada por dos asignaturas que orientan al estudiante en las opciones del trabajo de titulación y, en relación con ello, ya sea en la preparación del examen final comprensivo o en el diseño del trabajo escogido y preparación del plan correspondiente.

Para presentarse a rendir el examen final comprensivo, los estudiantes deberán tener aprobados todos los créditos del programa y cumplir con todos los requisitos de matriculación. El Comité de Posgrado revisará y aprobará el contenido y los criterios de evaluación del examen final comprensivo propuesto por el coordinador, mismo que deberá referirse de una manera equilibrada a las asignaturas de cada uno de los campos de formación del programa académico. El Comité de Posgrado también establecerá los mecanismos para la preparación del estudiante para rendir el examen final comprensivo, el cual requiere la presencia física del estudiante en la institución, será resuelto de forma individual y por escrito; en casos de discapacidad, el examen se adaptará a las necesidades del estudiante.

Los estudiantes que opten por la modalidad del trabajo de titulación pueden seleccionar entre las siguientes opciones: a) Informe de investigación; o b) Producto profesional aplicado o artístico, que deberá incluir una memoria escrita según las pautas que se señalan en las Normas para la titulación en la maestría profesional.

En caso de optar por el trabajo de titulación, el estudiante deberá denunciar el tema u objeto sobre el que versará dicho trabajo en el "Formulario de denuncia de tema de trabajo de titulación". Esta propuesta será examinada y aprobada por el coordinador de la Maestría.

En la última semana del segundo trimestre del programa, el estudiante entregará en Secretaría General su plan de trabajo de titulación solicitando se designe a los miembros de la comisión de discusión la cual se reunirá con el estudiante para discutir la propuesta y, de ser el caso, realizar observaciones.

Una vez aprobado el plan, el estudiante puede sugerir un docente en calidad de tutor. El coordinador de cada programa académico designará al tutor y el estudiante procederá a realizar su trabajo dentro de los plazos fijados. El tutor tiene la responsabilidad de orientar el proceso de elaboración del trabajo de titulación conforme lo previsto en las "Normas de funcionamiento de programas de posgrado", a fin de asegurar la calidad mínima requerida para ser examinada.

El formato y las características del trabajo de investigación están fijados en las normas de funcionamiento de los programas de posgrado, en las pautas para la elaboración del trabajo de titulación en la maestría y en el manual de estilo de la Universidad.

Dentro de los plazos previstos, la Universidad recibe los ejemplares del trabajo de titulación y el informe del tutor; posteriormente procede al nombramiento del tribunal conformado por dos profesores.



MALLA CURRICULAR

			Componente de docencia		Componente otras actividades		Total			
Unidades curricular es	Ámbitos curricula res	Campos de formación	Asignatura o módulo	Trimes tre	Créditos UASB	Horas aula	Horas trabajo colaborativo	Horas prácticas de aprendizaje	Horas trabajo autónomo	Horas asignatura
Básica Teórico- conceptu al Formación epistemo- lógica		~	Fundamentos del Derecho Procesal	1	4	40	10	50	60	160
			Derecho, justicia y sociedad	4	4	40	10	50	60	160
		Jurisdicción, competencia, organización de los tribunales y debido proceso	2	4	40	13	47	60	160	
			Oralidad y prueba	3	4	40	20	40	60	160
Disciplinar o Multidisci- plinar			Derechos y garantías	4	4	40	20	40	60	160
	Temático	Formación profesional avanzada Metodoló	Métodos alternativos de solución de conflictos	6	4	40	20	40	60	160
			Justicia internacional	5	4	40	20	40	60	160
			Resoluciones judiciales, impugnación y ejecución de sentencias	2	4	40	20	40	60	160
	Metodoló		Técnicas avanzadas de litigación oral	6	4	40	20	40	60	160
	gico		Gestión y estrategias frente a litigios jurídicos complejos	5	4	40	20	40	60	160
			Argumentación e interpretación	5	4	40	20	40	60	160
Titulación ció fin gra	Investiga ción con	Investigaci	Escritura académica y metodologías de investigación	1	4	40	10	30	60	140
	fines de graduació	ón avanzada	Seminario de investigación	4	4	40	10	30	60	140
	n		Trabajo de titulación	7 a 9	44				160	160
TOTAL PROGRAM	1A		13		96	520	213	527	940	2200



PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Descripción de la asignatura	Resultado de aprendizaje		
Fundamentos del Derecho Procesal	principios y elementos, en relación con los postulados constitucionales, que les permitan solucionar problemas puntuales dentro de los distintos ámbitos del ejercicio del derecho. Contenido general: Noción del Derecho Procesal y proceso; fuentes del Derecho Procesal;			
	Relación con líneas de investigación: "El proceso y el Derecho Procesal", "Instituciones fundamentales del Derecho Procesal y procedimientos"			
Derecho, justicia y sociedad	Objetivo general Ofrecer una mirada interdisciplinaria del derecho, a la justicia en general y al Derecho Procesal en particular, desde dos vertientes: la sociología y el pluralismo jurídico, reconociendo la importancia de la teoría social y de los métodos de investigación social para analizar la eficacia de las normas y saber en qué medida se cumple o no lo dispuesto en el derecho sustantivo y adjetivo vigente, desde una perspectiva de género e intercultural. Contenido general: El curso tendrá cuatro partes. En una introductoria se analizará la relación entre dogmatismo jurídico (ciencia del derecho con énfasis en el campo procesal), sociología jurídica y filosofía jurídica. En una segunda, las principales teorías sociales que analizan el derecho, y los estudios sociales sobre las normas y los procedimientos. Una tercera sobre los métodos de investigación social aplicados al derecho procesal. Finalmente, se analizarán diversas miradas, desde una comprensión amplia de pluralismo jurídico, que			
Jurisdicción, competencia, organización de los tribunales y debido proceso	Objetivo general:	La asignatura familiariza al estudiante con las perspectivas teórica-prácticas contemporáneas de los elementos del proceso, las instituciones procesales y procedimientos. Además, permite una comprensión especializada de los diversos problemas jurídicos generados a partir de las innovaciones en el modelo procesal ecuatoriano e internacional y sus posibles soluciones. Finalmente la asignatura otorga herramientas para ejercer el patrocinio legal, la judicatura o la docencia acorde con los principios esenciales de		



a una otros a, como la tales como ral, la al buen onocimiento s proceso, las ntos. pecializada enerados a lo procesal bles
onocimiento s proceso, las ntos. pecializada enerados a lo rales como ral, la al buen
onocimiento s proceso, las ntos. pecializada enerados a lo procesal
onocimiento s proceso, las ntos. pecializada enerados a lo procesal
onocimiento s proceso, las ntos. pecializada enerados a lo procesal
onocimiento s proceso, las ntos. pecializada enerados a lo procesal
s proceso, las ntos. specializada enerados a lo procesal
s proceso, las ntos. specializada enerados a lo procesal
s proceso, las ntos. specializada enerados a lo procesal
s proceso, las ntos. specializada enerados a lo procesal
proceso, las ntos. pecializada enerados a lo procesal
ntos. pecializada enerados a lo procesal
pecializada enerados a lo procesal
enerados a lo procesal
lo procesal
bles
teórica-
entos del
entos dei
pecializada
enerados a
lo procesal
bles
oies
capacidades
egias para la
e los casos
el campo del
marco de los
de derechos
gal, la
os principios
al, y con
respeto de
asticia, como
is tales como
ral, la
al buen
teórica-
entos del
entos del
a te e o si



diferenciar entre estos mecanismos, en el marco de su aplicabilidad y efectividad en los distintos casos.

Contenido general:

Métodos alternativos de solución de conflictos (MASC). Métodos adversariales y heterocompositivos: mecanismos no adversariales o autocompositivos. Conceptualización de los diversos mecanismos de solución de controversias. Transacción; Negociación; Conciliación; Mediación; Arbitraje.La Mediación: tipos de conflictos susceptibles de mediación; participación de las partes y el mediador; audiencia de Mediación; elaboración y ejecución del Acta de Mediación.El Arbitraje: características; clases de Arbitraje; el Pacto Arbitral; los árbitros; el Proceso y litigio Arbitral; el Laudo Arbitral; ejecución del laudo arbitral.

defensa y resolución adecuada de los casos encomendados por el justiciable en el campo del Derecho Procesal en Ecuador y en el marco de los procesos en el derecho internacional de derechos humanos y derecho comunitario.

Relación con líneas de investigación:

"El proceso y el Derecho Procesal",

"Instituciones fundamentales de Derecho Procesal y procedimientos".

Justicia internacional

Objetivo general

Conocer y manejar el procedimiento aplicable para la presentación y litigio de casos ante el sistema comunitario andino que tiene estrecha conexión con los sistemas jurídicos internos de los países miembros de la Comunidad Andina, así como con otros esquemas multilaterales y bilaterales, y frente al sistema universal e interamericano de protección de los derechos humanos. Con este conocimiento los estudiantes además podrán valorar y utilizar adecuadamente la doctrina y jurisprudencia emitida por los organismos internacionales para argumentar jurídicamente casos ante cortes nacionales o extranjeras.

Contenido general:

El principio de jerarquía normativa, multilateralismo, regionalismo, bilateralismo. El sistema andino de integración, las fuentes del sistema comunitario andino, articulación del sistema nacional y comunitario. Los derechos humanos y su protección internacional: alcance de las obligaciones estatales en materia de derechos humanos; organismos internacionales para la protección de los derechos humanos: facultades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, facultades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sus procedimientos, la incorporación y jerarquía de los derechos humanos en el marco normativo interno, bloque de constitucionalidad, control de convencionalidad.

conocimientos sobre las perspectivas teóricaprácticas contemporáneas de los elementos del proceso, las instituciones procesales y procedimientos. Además, permite una comprensión especializada

La asignatura le otorga al estudiante

Ademas, permite una comprension especializada de los diversos problemas jurídicos generados a partir de las innovaciones en el modelo procesal ecuatoriano e internacional y sus posibles soluciones.

Finalmente, aporta en el diseño de estrategias para la defensa y resolución adecuada de los casos encomendados por el justiciable en el campo del Derecho Procesal en Ecuador y en el marco de los procesos en el derecho internacional de derechos humanos y derecho comunitario.

Relación con líneas de investigación:

"El proceso y el Derecho Procesal",

"Instituciones fundamentales de Derecho Procesal y procedimientos"

Resoluciones judiciales, impugnación y ejecución de

sentencias

Objetivo general:

Adquirir conocimientos fundamentales sobre las características y especificidades de las resoluciones judiciales, impugnación y ejecución de sentencias en el marco del paradigma procesal actual.

Contenido general:

Clases de providencias judiciales y sus requisitos; características, contenido, forma y presupuestos materiales de la sentencia; la motivación de resoluciones judiciales. Contenidos del derecho de impugnación; la clasificación de los recursos, sus principios y requisitos; sus efectos y los mecanismos más efectivos para ejercerlos; otros mecanismos de impugnación; el régimen de nulidades procesales. Ejecución de sentencias: importancia, presupuestos de la ejecución, tipos de ejecución.

Relación con líneas de investigación:

"El proceso y el Derecho Procesal",

La asignatura le otorga al estudiante conocimientos sobre las perspectivas teórica-prácticas contemporáneas de los elementos del proceso, las instituciones procesales y procedimientos.

Además, permite una comprensión especializada de los diversos problemas jurídicos generados a partir de las innovaciones en el modelo procesal ecuatoriano e internacional y sus posibles soluciones.

Por otro lado, la asignatura desarrolla capacidades y destrezas para el diseño de estrategias para la defensa y resolución adecuada de los casos encomendados por el justiciable en el campo del Derecho Procesal en Ecuador y en el marco de los procesos en el derecho internacional de derechos humanos y derecho comunitario.



	"Instituciones fundamentales de Derecho Procesal y procedimientos". 11.	
Técnicas avanzadas de litigación oral	Objetivo general: Estudiar de forma crítica todas las estrategias, habilidades, herramientas y las técnicas avanzadas para litigar en un modelo procesal oral. Con ello se pretende lograr que los estudiantes adquieran las técnicas y habilidades necesarias para litigar de forma técnica en los procesos acorde al sistema procesal contemporáneo. 12. Contenido general: Importancia de las técnicas de litigación oral: dimensión conceptual. Alegato de apertura. Interrogatorios: Interrogatorio directo, contrainterrogatorio (cruzado), estructura y objetivos del contra-examen. Alegato de cierre. 13. Relación con líneas de investigación:	La asignatura le otorga al estudiante conocimientos sobre las perspectivas teórica-prácticas contemporáneas de los elementos del proceso, las instituciones procesales y procedimientos. Además, la asignatura desarrolla capacidades y destrezas para el diseño de estrategias para la defensa y resolución adecuada de los casos encomendados por el justiciable en el campo del Derecho Procesal en Ecuador y en el marco de los procesos en el derecho internacional de derechos humanos y derecho comunitario.
	"El proceso y el Derecho Procesal", "Instituciones fundamentales de Derecho Procesal y procedimientos".	
Gestión y estrategias frente a litigios jurídicos complejos	Objetivo general Impartir técnicas y estrategias de aproximación y entendimiento del denominado litigio complejo. Con ello se busca que el estudiante tenga la capacidad de identificar los elementos fundamentales del litigio complejo en relación con las necesidades del cliente o usuario, con el fin de establecer la estrategia litigiosa más adecuada para buscar la tutela de sus derechos sea en sede administrativa, en sede judicial o a través de mecanismos auto compositivos. Contenido general: Principios generales del litigio. El litigio complejo: análisis desde la perspectiva de los hechos y la prueba, las pretensiones y defensas procesales. La estrategia macro frente al litigio. Negocios jurídicos 14. complejos. La teoría del caso: recepción y análisis de la información, la conveniencia de litigar. Implantación de la teoría del caso en el proceso: actos de proposición, audiencias, práctica de prueba, diferentes alegatos. Costo social del litigio. Otras dimensiones que coadyuvan al éxito en el litigio. Relación con líneas de investigación: "El proceso y el Derecho Procesal",	
Argumentación e interpretación	"Instituciones fundamentales de Derecho Procesal y procedimientos" Objetivo general Estudiar las teorías contemporáneas de la argumentación e interpretación, para desarrollar herramientas de análisis, evaluación y construcción de argumentaciones jurídicas trasformadoras en el proceso de interpretación y aplicación del derecho, su examen crítico y su aplicación a casos	La asignatura le otorga al estudiante conocimientos sobre las perspectivas teórica-prácticas contemporáneas de los elementos del proceso, las instituciones procesales y procedimientos. Además, permite una comprensión especializada de los diversos problemas jurídicos generados a partir de las innovaciones en el modelo procesal ecuatoriano e internacional y sus posibles soluciones.
	Contenido general: Presupuestos teóricos de la argumentación jurídica: el Derecho como argumentación. Introducción a las teorías de la argumentación jurídica. Análisis, evaluación y construcción de argumentaciones jurídicas en casos prácticos. Relación entre argumentación e interpretación. Teoría de la interpretación jurídica. Hermenéutica jurídica. La interpretación en el constitucionalismo contemporáneo y sus diversos métodos. Los enfoques de derechos humanos, intercultural, género y otras perspectivas inclusivaso. en el proceso interpretativo. La interpretación jurídica en el Derecho Procesal.	Por otro lado, la asignatura desarrolla capacidades y destrezas para el diseño de estrategias para la defensa y resolución adecuada de los casos encomendados por el justiciable en el campo de Derecho Procesal en Ecuador y en el marco de los procesos en el derecho internacional de derechos humanos y derecho comunitario. Finalmente, promueve el patrocinio legal, la judicatura o la docencia acorde con los principios esenciales de buena fe, lealtad procesal, y con



	Relación con líneas de investigación: "El proceso y el Derecho Procesal", "Justicia y constitucionalismo ecuatoriano", "Instituciones fundamentales de Derecho Procesal y procedimientos".	base a una perspectiva de inclusión y respeto de otros sistemas de administración de justicia, como la indígena y bajo enfoques garantistas tales como las perspectivas de género, intercultural, la protección de los derechos con miras al buen vivir, entre otros parámetros.
Escritura académica y metodologías de investigación	Objetivo general (enfoque problemático, interrogativo): Dotar a los estudiantes de herramientas de investigación y de escritura académica a fín de que puedan realizar adecuadamente las actividades de investigación jurídica que requiere el programa. Contenido general: Pautas para escritura académica y plan de redacción, pautas para lectura de textos académicos, introducción a métodos de investigación jurídica, herramientas para desarrollar los planes de investigación. Relación con líneas de investigación: Esta asignatura se relaciona con todas las líneas de investigación del programa.	La asignatura le otorga al estudiante conocimientos sobre las perspectivas teórica-prácticas contemporáneas de los elementos del proceso, las instituciones procesales y procedimientos. Además, permite una comprensión especializada de los diversos problemas jurídicos generados a partir de las innovaciones en el modelo procesal ecuatoriano e internacional y sus posibles soluciones. Por otro lado, la asignatura desarrolla capacidades y destrezas para el diseño de estrategias para la defensa y resolución adecuada de los casos encomendados por el justiciable en el campo del Derecho Procesal en Ecuador y en el marco de los procesos en el derecho internacional de derechos humanos y derecho comunitario.
Seminario de investigación	Objetivo general: Otorgar a los estudiantes las herramientas avanzadas de investigación con el objetivo de que puedan desarrollar de manera óptima cualquier de las formas de graduación del programa. Contenido general: La investigación en el campo del derecho, tema y problema de investigación; tipos de investigación; marco teórico y fuentes bibliográficas, metodología de la investigación jurídica; métodos y técnicas de investigación social. Metodología para la preparación de examen comprensivo en áreas del Derecho Procesal. Aplicación en casos prácticos. Relación con líneas de investigación: Esta asignatura se relaciona con todas las líneas de investigación del programa.	La asignatura le otorga al estudiante conocimientos sobre las perspectivas teórica-prácticas contemporáneas de los elementos del proceso, las instituciones procesales y procedimientos. Además, permite una comprensión especializada de los diversos problemas jurídicos generados a partir de las innovaciones en el modelo procesal ecuatoriano e internacional y sus posibles soluciones. Por otro lado, la asignatura desarrolla capacidades y destrezas para el diseño de estrategias para la defensa y resolución adecuada de los casos encomendados por el justiciable en el campo del Derecho Procesal en Ecuador y en el marco de los procesos en el derecho internacional de derechos humanos y derecho comunitario.
Trabajo de titulación	Objetivo general: Evidenciar la forma en que los estudiantes han adquirido herramientas metodológicas de investigación aplicada al Derecho Procesal a través de la elaboración del trabajo final, o examen comprensivo que aporte de forma innovadora en la resolución de problemas jurídicos y en el fortalecimiento del modelo procesal contemporáneo.	El trabajo de titulación potencia todos los componentes del perfil de salida y los objetivos específicos del programa. Por lo tanto, cumple a cabalidad con el objeto de estudio del programa.

Resumen: DGA, agosto 2019